

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

“MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.”

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de **MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.**., ubicadas en las calles Darquea 01-115 y Unidad Nacional, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las quince horas se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de “MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.”** con la presencia de los siguientes socios: Cárdenas López Genny Germania y Posso López Marcelo Patricio; quienes representan el cien por ciento del capital social de MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA. También se encuentra presente la contadora de la compañía la Lic. Cumanda Ortiz. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan en este momento su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía **“MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.”**, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 238 ibídem.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios en este momento manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos como orden del día: **(a)** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018; **(b)** Conocimiento y resolución del balance general del ejercicio económico 2018; **(c)** Conocimiento y resolución del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Genny Cárdenas en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr Marcelo Posso en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: La Señora Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr Marcelo Posso procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 29 de marzo del 2018. La Sra. Genny Cárdenas como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Informe del Gerente General de la compañía, Sr Marcelo Posso, fechado el 29 de marzo del 2018, correspondiente al ejercicio económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Sra. Genny Cárdenas vota a favor de la moción y el Sr Marcelo Posso vota a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: “Aprobar informe del Gerente General de la compañía, Sra. Genny Cárdenas, fechado el 29 de marzo del 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018”.-**

Cinco.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: La Señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Genny Cárdenas proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Sra. Genny Cárdenas vota a favor de la moción, que el Sr Marcelo Posso vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se

manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2018".-**

Seis.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Señorita Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Genny Cárdenas mociona que una vez conocido por todos los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que la Srta. Genny Cárdenas vota a favor de la moción, y el Sr Marcelo Posso vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018".-**

Siete.- APROBACION DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, la señora Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se de lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta general Universal de Socios ha llegado a la siguientes **RESOLUCIÓN: "Aprobar el total contenido de la presente acta".** Seguidamente, la Señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman todos los socios de la compañía, en dos.


Sr. Marcelos Posso López


Sra. Genny Cárdenas López